

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real, por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La actitud en que, desde la entrada del Sr. Rivero en el ministerio de Gobernación, se ha colocado una parte de la prensa de Madrid que se llama radical, nos tiene llenos de asombro, y asombrará de seguro á todas las personas de buen sentido.

Esa prensa no ha tenido inconveniente alguno en dirigir alabanzas por espacio de quince meses al anterior ministro de la Gobernación, a pesar de que no ha sabido hacer una política grande y fecunda;

Esa prensa ha podido ver con paciencia que el Sr. Sagasta llevaba la perturbación á las provincias enviándoles ciertos gobernadores cuya ineptitud y falta de tacto son por el mundo reconocidas;

Y esa prensa, en fin, no ha tenido otro norte que hacer creer al país, aunque sin conseguirlo, porque era una empresa casi imposible, que Sagasta, persona por lo demás apreciable y que ha prestado servicios á la causa de la libertad, es un grande hombre de gobierno, un político consumado.

Pero fracasó la ridícula candidatura genovesa; origina este suceso una crisis laboriosa, y esta como saben nuestros lectores se resuelve entrando Montero Ríos en Gracia y Justicia y Topepe en Marina, pasando Sagasta á Estado y encargándose el ilustre Rivero de la cartera de Gobernación.

Parecía natural que esto último, es decir, el hallarse encargado de dar dirección á la política interior un hombre de privilegiado talento que con su pluma y con su palabra ha contribuido eficaz y poderosamente á crear el partido democrático, cuyo credo dicho sea de paso, aceptan hoy todos los *socios* radicales, llenára de júbilo á estos y á sus órganos en la prensa; parecía natural también que la entrada en Gobernación del ilustre demócrata les hiciera concebir esperanzas de ver puesta en práctica por el Gobierno una política levantada, y que teniendo en cuenta la energía desplegada siempre, y con feliz éxito por el Sr. Rivero dijieran esos periódicos al país que ya puede confiar en el restablecimiento del orden, y estar persuadido de que si no son vanas las promesas hechas por el Sr. Rivero, de hoy en adelante ha de ser respetada la ley por los

gobernantes y por los gobernados, que es lo que sucede en los pueblos verdaderamente libres.

Más como aquí todas las cosas suelen marchar al revés, sucede lo contrario de lo que por ser lógico y natural debiéramos prometermos.

La prensa á que nos referimos, que tan pacientemente ha esperado durante quince meses reformas muchas veces ofrecidas, y una política clara y revolucionaria, ha perdido por completo la calma desde que entró en Gobernación el Sr. Rivero.—Pide esas reformas y el planteamiento de esa política en todos los tonos; dice que no puede perderse ya ni un día, ni una hora; que el país —ahora es cuando se acuerda del país— está causado de aguardar tanto, y sin acordarse de que en materia de política su idolo, á quien debiera acusar, apenas se ha cuidado durante quince meses de lo que era proyector, quiere hacer responsable de la pérdida de ese tiempo al Sr. Rivero; añade que su programa —que por cierto aplaudieron hasta los republicanos— no le satisface del todo, y que se coloca por lo pronto en una actitud expectante; y como si esto le pareciera poco, dirige con la mayor *buenafé* algunos ataques encubiertos al señor Rivero y copia con fruición cuanto escriben contra él los periódicos que le son manifiestamente hostiles.

No faltarán personas que ante semejante proceder busquen su origen en el despecho que puede haber causado á una de las fracciones que forman parte de los radicales, la salida del señor Sagasta de un departamento tan importante como el de Gobernación, y el temor de ver en manos del Sr. Rivero la suerte de los Gobernadores y de otros funcionarios que no tienen dotes para ocupar sus puestos y de los que probablemente querrá deshacerse el ex-presidente de las Cortes.—Nosotros, que no estamos completamente convencidos de que sea esa la causa, queremos atribuir á otra, para nosotros desconocida, un proceder tan injusto e inesperado; pero juzgamos oportuno calificarlo como se merece.

Si los periódicos que así obran tienen motivos para atacar al Sr. Rivero, háganlo cara á cara, y explicando debidamente esos motivos para que el país sepa á qué atenerse. Y si no los tienen, abandonen una linea de conducta que les favorece muy poco y hasta perjudica á la prensa, cuyas misiones

tan grande en los pueblos libres.—Los hombres de gobierno que valen lo que el señor Rivero; los hombres de la talla de este distinguido hombre público no merecen que se les haga cierta clase de guerra, sino que se les combate con la visera levantada cuando su política no sea la que convenga á la patria y á la causa de la libertad.

Que no lo olviden los *satisfechos* de ayer y los *descontentadizos* de hoy.

Merecen ser leidas las siguientes consideraciones de *El Eco del Progreso*.

«Hay una cuestión grave, siempre de actualidad, y nunca sobradamente tratada: la del criterio que debe presidir en las elecciones de diputados á Cortes. Ella, en su ancho círculo de acción política, encierra la vida del parlamentarismo liberal, aislado e independiente, ó la muerte de la dictadura oficial con todas sus consecuencias de abyección, nepotismo y despilfarro. Mediten bien los pueblos el uso que hacen hoy del sufragio universal; consideren que las Asambleas elaboran su predestinación económica: reflexionen que los diputados son los reguladores de sus derechos individuales y colectivos, vean que los mandatarios agenos á los intereses del cuerpo electoral, carecen de amor á las circunscripciones; noten que, por regla general y con milagrosas excepciones, los elegibles empleados consideran al parlamento como escabel de su elevación; advierten que siempre las candidaturas oficiales son un boron para la dignidad de los comicios y un oprobioso lazo tendido á las masas contribuyentes.

Electores: esta es la verdad. ¿Queréis que el sufragio universal sea santificado en su ejercicio? Pues purificalo con vuestra dignidad. Deseáis que las Cortes os den economías? Pues elegid, entre los mas puros, a los mas modestos: entre los mas peritos á los menos ambiciosos. ¡Anhelais que la autonomía personal, municipal y provincial sea el trípode venerando de vuestra redención? Pues votad á los que, inspirándose en su propia dignificación, en la independencia de los pueblos y en la prosperidad de las provincias, corten el nudo que opone con la arbitrariedad al individuo, con la centralización á las localidades, al país, con el monopolio oficial. ¡Buscadis diputados que escuden vuestro sueldo con su celo, vuestra propiedad con su cariño, vuestros hogares con su entusiasmo! Pues huid de los candidatos advenedizos, que el vulgo apellida *cúneros*; pues agenos á vuestros afanes, indiferentes á vuestras angustias, extraños á vuestras familias, ¿qué les importan estas caras prendas vinculadas en el paisanaje? ¡Aspirais á tener representantes que después de honrosas tareas parlamentarias regresen á vuestro lado sin un empleo con que lucrarse sin una comisión en que medrar,

sin una gracia en que engrerise? Pues negad vuestro sufragio á la empleomanía que, al través de un liberalismo bisono ó tornasolado, deja ver la escala de su rápida fortuna. ¡Prendedis, en fin, elevar á las Constituyentes el grito de vuestra pobreza, el acento de vuestra indignación, el veredito de vuestra soberanía! Pues bien, electores: alejaos de toda candidatura que sin el calor de vuestras simpatías nazca en cuna oficial, puessi las orundas de vuestra íntima confianza defecionan, ¡qué os prometeis de candidatos impuestos con menoscabo de vuestra independencia por los grandes electores?

Progresistas, demócratas, liberales todos: hé aquí la verdad desnuda. Oponed al torrente de la influencia oficial la entereza de vuestro derecho. Despedid con el enojo de vuestra triste experiencia el empleado postulante de votos. Cerrad la urna de vuestro sufragio á las candidaturas de merodeadores cuneros. Si, electores: el cunerismo, la empleomanía y las imposiciones, son los cánceres que degradan, esterilizan y corrompen el sufragio. Juiciale todos sobre los altares de la patria, y con la mano puesta sobre el Código fundamental, elegir diputados de vuestro cariño espontáneo, que independientes os escuden, y puros os enaltezcan..

La noticia que ha dado *El Eco* respecto á la candidatura de D. Juan Fernando Espino no es exacta.

El patriotismo aconseja en las circunstancias actuales que las diversas aspiraciones se concierten para que las fuerzas electorales no se dividan; pero el Vice-presidente de la diputación, siendo muy capaz de él y de otros mayores, no es quien está llamado á este sacrificio: en primer lugar, porque tiene méritos personales para representar á la provincia en las Cortes; en segundo lugar, porque le dan titulos para ello sus antecedentes políticos y su posición pública; en tercer lugar, porque aventaja á los demás candidatos en la circunstancia de ser hijo de esta provincia y de tener relacionados con los del país en que ha nacido sus intereses propios; y en último caso y por encima de todo, porque dentro de las candidaturas de la circunscripción no se le opone ningún hombre tan poderoso ó tan distinguido que por razones de sus fuerzas ó de su fama tenga derecho á recibir cierto género de homenajes.

D. Juan Fernando Espino, por consiguiente, no abandona la lucha electoral ó, mejor dicho, no deja solos y abandonados en ella á sus amigos; y en otro candidato cualquiera mejor que en él será propio y oportunísimo el sacrificio de la retirada.

Nuestros abonados, los electores todos y en particular nuestros correligionarios los electores demócratas sabrán hacer justicia á nuestra opinión y esperamos que se tomarán el trabajo de meditarla antes de acercarse á las urnas.

Nuestra Diputación provincial ha resuelto, por unanimidad, aprobar en todas sus partes las actas de las elecciones municipales de esta capital.

Enviamos nuestros aplausos á los dignos individuos que componeu la Diputación, quienes en este asunto han dado una prueba más de que sus resoluciones se inspiran siempre en la justicia y en la imparcialidad.

Dícese de público que el alcalde de esta capital D. José María Domínguez ha tenido que dar la oportuna fianza en la causa que se le sigue por los sucesos ocurridos en las elecciones municipales, y que de no haberla dado hubiera sido reducido á prisión, conforme á lo dispuesto en el decreto de 30 de Setiembre de 1853.

Si la noticia es cierta, como creemos, ¿en qué consiste que continúa siendo alcalde el Sr. Domínguez? ¿No dice la ley que no pueden ejercer derechos políticos ni son elegibles para desempeñar cargos públicos aquellos individuos contra quienes se hubiese dictado auto de prisión? — Pues claro es que si se dicta ese auto, contra una persona que se halla ejerciendo un cargo público cualquiera, debe ser suspendida en él. —

Este á lo menos es nuestro juicio.

Dice *El Imperlante*.

«El partido progresista de Santander se ha comprometido (verdaderamente es un compromiso) á votar para diputado á Cortes á D. Miguel Díaz Ulzurrum.

Este Sr. Ulzurrum es aquel célebre gobernador de Sevilla que escribió una alocución, o cosa así, capaz de hacer desternillar de risa á la misma estatua de la circunscripción. —

Leemos en *El Imparcial*.

«Se ha dispuesto la acusación de diez millones de reales en monedas de plata de cinco pesetas.»

Nos parece bien, pues las monedas de plata van escaseando mucho.

Besooso el Sr. D. Venancio González, director de comunicaciones, de evitar en lo posible las faltas que puedan experimentar los periódicos en el servicio de Correos, ha dispuesto instruir un expediente para cada caso en particular, á cuyo efecto ha dirigido una circular á la prensa rogando á las empresas periodísticas que remitan á la dirección las reclamaciones originales de los suscriptores.

Aplaudimos el celo del Sr. González que con el concurso de la prensa, puede remediar las faltas que hoy se notan en el servicio.

Ya no es sola la clase militar quien tiene el privilegio de servir para todo en este país de los vice-versas. Ahora son los ingenieros los que van á compartir con los militares esa ubicuidad enciclopédica. Si muchos ocupan puestos importantes en Fomento, y otros han despachado los ministerios de Hacienda y Gobernación tan desastrosamente, tenemos ahora para felicidad completa al Sr. Sagasta en el ministerio de Estado, donde el mejor día se le altera la bilis, y adios diplomacia! salen con cajas destempladas embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules á notificar á sus naciones, que el ministro de Estado es un diplomático mimico maniático; y nos meten en un belén que ni con integrales puede calcularse.

Los artículos y sueltos publicados por algunos periódicos de Madrid ata-

cando al Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso, han sido causa de que varios republicanos de esta circunscripción, se persuadieran de que en las próximas elecciones, no podían votar al señor Salmerón, y así lo hicieron presente al comité provincial de su partido.

Los individuos de este que se encontraban en la capital, reunieronse anoche según parece, y acordaron eliminar de la candidatura al distinguido catedrático de Madrid, y sustituirlo con D. Juan Pico Domínguez.

Sin ánimo de ofender á nadie debemos decir que esa sustitución no nos parece muy acertada. ¿Y quién sabe si ella será causa de una escisión grave?

Por lo demás, no nos extrañan las dudas que han nacido respecto á las ideas políticas de D. Nicolás Salmerón. Basta que este sea una de las eminencias del país; basta que piense, que tenga un gran sentido, para que sea objeto de extrañas desconfianzas.

Es seguro que todos los demócratas de esta circunscripción darán sus sufragios en las próximas elecciones á su paisano el distinguido escritor don Manuel Gómez Marín, uno de los jóvenes de mas esperanzas que tiene la provincia.

Felicitamos á los demócratas por el buen sentido de que han dado muestras al decidirse á llevar á las urnas el nombre del Sr. Gómez Marín.

Si los republicanos hubieran sostenido la candidatura de D. Nicolás Salmerón y Alonso, se hubiese pedido responder del triunfo de ella en las próximas elecciones; porque además de los hombres de aquel partido la habrían votado los numerosos amigos que en esta circunscripción cuenta el señor Salmerón y Alonso.

AVISO IMPORTANTE.

Se ha establecido en esta ciudad en la calle de Mesones número 16, un almacén de sal de primera clase, á los precios siguientes:

En el almacén:

Desde un quintal castellano hasta cinco, 16 reales.

Desde cinco á quince quintales, 15 reales.

Desde quince en adelante, 14 reales 50 céntimos.

En la estación del camino de hierro para transportar por wagones enteros á los pueblos de la provincia, 14 reales.

En las diferentes estaciones del camino de hierro se compromete la sociedad á poner los wagones de sal que se le pidan cargando sobre los catorce reales el importe de la conducción por el ferro-carril.

En esta ciudad se llevará la sal á domicilio cargando sobre el precio correspondiente medio real en quintal.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 12 de Enero de 1870.

Como la sesión celebrada esta tarde en el Congreso ha carecido de toda importancia, el asunto general de las conversaciones es el discurso pronunciado ayer por el Sr. Rivero. Ciertamente que el programa político presentado ayer con su acostumbrada elevación de pensamiento, por el antiguo Director de *La Discusión*, merece ser considerado como un punto luminoso, dada esta triste oscuridad en

que iba cayendo la revolución de Setiembre. Aquella manera, franca y amplia de considerar la transformación realizada en nuestros partidos políticos; aquella concepción vastísima de la democracia gobernante con sus derechos naturales, ilegítimamente impredicables, anteriores y superiores á todo poder; aquel órgano de instituciones democráticas que desenvolvió, como consecuencia inmediata del nuevo derecho y del nuevo régimen de nuestra política, y aquella tranquilidad suprema con que se dirigió á las clases conservadoras, vencedoras, al mismo tiempo que vencidas, todo esto por nuevo, por grandioso y profundo, debía naturalmente cautivar el ánimo de los que liberales ó conservadores, buscan sinceramente, dentro de la revolución, el concilio de las fuerzas vivas de la patria.

No quiero amargar la desgracia de los vencidos y desistir por lo tanto de explicar la impresión que causó el discurso del Sr. Rivero, al recordar los que hace poco tiempo pronunciaba desde el mismo sitio el Sr. Sagasta. La historia tiene su Providencia y su espíritu y ayer fué implacable con el anterior Ministro progresista. Clavado en su banco, cambiada por una actitud severa, aquella otra muerte y descuidada que acostumbraba á tomar en los días de sus bullicios parlamentarios, con la cabeza inclinada sobre el pecho y las manos puestas en el banco que tienen delante los Ministros el Sr. Sagasta estuvo condenado á presenciar el triunfo de su adversario, y á ver volar el pensamiento político de la nueva situación por espacios nunca por él vistos ni imaginados. Los manes de las víctimas inmoladas en nuestra última discordia civil, debieron colocarse ayer al rededor del Sr. Rivero, y complacerse en aquella epíaxia callada, pero profunda, que el orador demócrata dejaba caer sobre la cabeza de su antecesor el Ministro progresista.

Dejando esto á un lado, es preciso confesar que se inaugura una nueva política. El Sr. Rivero ha sido uno de los pocos, que han proclamado, como una necesidad imperiosa la conciliación, y esto determina ya claramente, en mi sentir, dado su discurso de ayer, el punto de donde arranca y el fin á donde camina. Que desea establecer un régimen tan ampliamente democrático, como lo consiente la índole de la Constitución y de la monarquía esto lo ha expuesto ayer, y ha quedado ya, como bandera de su partido, que debe tener influencia en lo porvenir. Que el Sr. Rivero se propone un fin nuevo, una solución inmediata, desechar hoy por casi todos los demás, esto lo prueba terminantemente el empeño extraordinario con que ha sostenido la conciliación. — ¿Cuál es el punto de mira, en la situación presente, del señor Rivero? Los lectores de estas cartas comprenderán bien que, en este particular no puelo hacer mas que meras conjeturas, pero si las probabilidades valen, creo que el actual Ministro de la Gobernación se propone tres cosas principales: favorecer primero, cuanto pueda, la formación de las leyes orgánicas; conceder en segundo lugar al Regente los atributos todos que la Constitución otorga á la monarquía; y disolver por último estas Cortes Constituyentes, en donde existe una mayoría progresista que por ser personal de Prim ó de Sagasta, está ya cansada y desfallecida.

Si esta obra se propone llevar á cabo el actual Ministro de la Gobernación, fuerza es reconocer, que no tiene miedo á las eventualidades, un poco tempestuosas, que pueden nacer en el seno de esa misma mayoría. Los progresistas pondrán, como es consiguiente, el grito en el cielo; procurarán desbaratar estos planes que tienden, no al menoscabo, sino á la desaparición, para siempre, de su influencia, y cómo este es un peligro serio, que hay necesidad de prevenir y conjurar, el señor

Rivero necesita desplegar una habilidad estremada y un talento superior para provocar sucesos y circunstancias que hagan indispensable la adopción del plan que, sin género de duda, se propone.

¿Qué sucederá si lo consigue? Una cosa muy sencilla, pero muy gloriosa para el Sr. Rivero: los hechos demostrarán entonces que él es el hombre de la situación, el salvador del Gobierno y el alma de la política: el regente tendrá que agradecerle su altísima y honrosa magistratura, y como estos dos títulos serán suficientes para que constituya por sí solo una nueva situación, el Sr. Rivero será el Presidente del Consejo de Ministros, y el que guie el sentimiento y las opiniones del país en las elecciones de las primeras Cortes ordinarias. El plan como se vé, es de una sencilla facilidad que cautiva: lo que no se vé tan fácilmente, es que en mi sentir, tiene al mismo tiempo una grandeza de concepción admirable. Regente el señor Serrano, Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación el Sr. Rivero y elegidas las Cortes bajo la influencia de este último, los veinte demócratas que hoy existen en las Cortes Constituyentes se convertirán en un número igual, al que hoy tiene en la representación nacional el partido progresista; los republicanos, traídos ya por los sucesos y por el conjunto de nuestras instituciones á la vida de la legalidad constituirán una pequeña, pero grave e importante minoría, y los unionistas, llevados ya entonces, por evoluciones lógicas y naturales al campo conservador, constituirán el único partido, que en oposición al suyo reconoce la inteligencia clara y precisa del Sr. Rivero. — Se pensará entonces en el Duque de Montpensier? — No lo sé; lo que si sé es, que si este plan, imaginado sin duda alguna, por el actual Ministro de la Gobernación, se realiza, si establecida la regencia, como solución definitiva, los monárquicos se dejarán de ese afán frívolo por establecer la monarquía, esta será, en mi sentir, posible, á no ser que los republicanos compitan con sus adversarios en prudencia y en discreción de conducta.

Hé aquí los comentarios que yo quería hacer sobre el discurso pronunciado ayer por el Sr. Rivero; que son racionales y verosímiles no cabe duda; que son dignos de un hombre de gobierno, esto debemos confesarlo aun los mismos adversarios políticos del Sr. Rivero; que son ciertos y fundados, esto es lo que han de demostrar dentro de poco tiempo los sucesos.

J. F. GONZALEZ.

Variedades.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente «Parodia de la Cena de Alcazar», debida á la pluma de un amigo nuestro, republicano por mas señas, cuyos trabajos literarios ha celebrado el público muchas veces.

LA GLORIOSA.

(PARODIA DE LA CENA DE ALCAZAR.)

En Cádiz, donde naciste, nació también la gloriosa, y dijete, Inés, la cosa mas brava que de ella oistes.

Tuvo la tal un guerrero, mejor dicho tuvo tres... pero tratemos, Inés, la cosa de otro asunto primero.

El turron es cosa grata; yo, de cesante no salgo; pues señor, pesquemos algo en la elección inmediata.

Como gente mas glotona tendré que unirme á la unión,

que en esto de dar *turron*
le echa la *pata* á Jijona.

Fijo es, Inés, este cebo,
yo me *uniré*, no te asombe:
vale un Perú cada hombre
de aqueste partido nulevo.

Ahora díj por quién tra bajos?
mas yá... por el que anuales
me dé quince mil reales;
no sirvo empleo mas bajo.

Por Alá, que me hace gracia
ver á la *union liberal*
aceptando el ideal
de la *joven democracia*.

Si es de ley ó no que apande
un destino, yo no sé,
pero *socorrida* fué
la inventio de la *olla grande*.

Porque allí mellego hambrieho,
pido un destino, y no flojo,
grito, me lo dán, lo cojo,
cóbolo y voime contento.

Esto, Inés, salta á la vista,
no es menester alaballo;
solo una falta le hallo,
que hay que trocarse en *realista*.

Y eso qué, no lo hacen otros?
pero calle.... ¡jaqu! que asoma
un *santón*.... ¡quien mienta á Roma
ya ha reparado en nosotros.

¡Qué orondo viene el *santón*!
¡qué cara de tonto tiene!
pareceme, Inés, que viene
tras una *circunscripción*.

Pues sus, y sin mi-do al *sangre*
probemos, que estos también
son de los que la *sarten*
tienen cogida del mango.

Sin duda es algua devoto
del sufragio, algun *cacique*,
que viene á darmme palique
para llevarse mi voto.

Mas dime; ¡qué debo hacer
en lance tan apurado?
¡qué gordo está el condenado!
tal deberá de comer!

¡Qué lleno está de sonrisa!
valiente pe afustán,
hoy con chistera y gabán
y ayer hasta sin camisa.

Y hemos hecho para esto
esa *gran revolución*?
¡Oh milagros del *turron*!
¡ay *union*, cómo me has puesto!

Nervioso estoy voto á tal;
mas oye un punto sutil:
¿no era ayer este servil?
¿cómo es hoy tan liberal?

Pero á qué preguntas tales?
bien sencilla es la razon:
con esto de dar *turron*
menudean los liberales.

Confesemos que el pastel
es obra de mucho ingenio:
vive Dios, el del *bienio*
no tiene que hacer con él.

¡Qué suavidad... en la pasta!
¡qué rancio... olor...! ¡qué tilín...!
vamos, amasado al fin
por *realistas* y esto basta.

Bueno ó malo la verdad
es que lo vamos *tragando*,
mientras el pueblo luchando
sigue por la LIBERTAD.

¡Bravo gobierno...! el jaleo
es tan solo su ilusión,
por lo demás—sin pasion—
bien puede pasar por *neo*.

Nada, Inés, no te desveles,
la sociedad se desborda:
mientras no se *arme la gordu*
no acabarán los *pasteles*.

Ya, Inés, que habemos hablado
del gobierno á nuestro gusto,
parece que será justo
volver al cuento empezado.

Pues sabras, Inés, hermana,
que el *ministerio* está enfermo....
Esto se vía... Yo me duermo,
quédese para mañana.

Gacetillas.

Vale cien Napoleones
cada bola que hoy se cuenta.
Que tendremos dictadura,
que seguirá la regencia,
que se marcha el Ministerio,
que la unitaria se acerca,
que ya no hay conciliacion,

que la union se desespera,
que vendrá D. Baldomero,
que Figuerola se queda,
que la cosa está muy mala,
que la cosa está muy buena,
y unos de contento trinan
y otros de disgusto truenan,
y nadie sabe en qué para
esta gran marimorena.

(Gencerro.)

Parece que el Sr. Montemar, en castigo de su poco tacto diplomático, será retirado de su embajada de Italia. La verdad es que no ha estado muy feliz; pero nos parece que se va a representar con el aquello del último mono.

Ya por lo visto, Martín, en Italia estás demás; ven á comerte tranquilo el mico de don Tomás.

Teatro.—El conocido drama *Margarita de Borgoña* puesto en escena la noche del domingo, es indudablemente una de las obras que mejor representadas han sido en la actual temporada.

La señorita Jiménez desempeñó con bastante perfección el papel de Margarita: la escena en que consiguió arrancar a Gualtero el libro de memorias, la hizo tan bien en nuestro concepto, que no podemos menos de felicitar por ella a la señorita Jiménez.—El Sr. Mela (J.) estuvo encargado del papel de Buridam y logró hacerlo aplaudir mucho.—Galza no dejó de agradarnos.

A noche se ejecutaron *La cabana de Tom*, en que tanto se distinguen los señores Vega y Mela (J.), y *El médico á palos*, en el que hizo las delicias de los concurrentes el simpático actor Ricardo Mela.

En la semana próxima tendrá lugar el beneficio de la señorita Mela, poniéndose en escena el magnífico drama del señor García Gutiérrez, *Venganza catalana*, y el drama del Sr. Hurtado, *El Corazón en la mano*.

(A través de unas persianas)

(El.) Recibió V. mi carta?

(Ella.) —He recibido, Sí cortarse! Adelante! Exploraremos.

(El.) Y qué dice V...?

(Ella.) —Yo no decido, eso á mamá le toca... En fin, veremos...

(El.) —Veremos... ¡ah! dulcísima palabra! que dé mí Eden la puerta abre de pronto! A fe de Conde...

(La Mamá.) —(Si sera de Cabra?)

(Ella.) —(El candidato me parece lento.)

A fe de conde... ¿que?... Si no me engaño eso decia V...

(El.) —Si; eso decia.

(La Mamá.) —(Pues decideste al fin; díselo al paño, que siendo conde y tonto, convendría.)

(El.) —Por mi nombre jurara que responde á mi amante latir vuestro latido...

(La Mamá.) —(Por su nombre!... Pregunta...)

(Ella.) ——Es V. conde?

(El.) —Conde soy, si, señora, de apellido...

(La Mamá.) —Tá, tá, tá... ¡qué animal!...

(Ella.) —(Qué es lo que escucha?)

me voy á convertir en piedra pomez!

(El.) —Y V., ¿como se llama?

(La Mamá.) —primero aparte y luego presentándose de pronto.)

(Ella.) —(Qué avechucho!) ——Esto es la hija de don Lucas Gomez

LETRILLA.

Voy á hablar de don Genon, que es un viejo baifarrín, que quiere ser figurín y es el pobre un figurón.

(Pero no, no quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy á hablar de don Simón que no tiene mas que facha, y que en viéndolo una muchacha se emboda como un simpón.

(Pero no, no quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy á hablar de don Abdón que es un actor muy malito, que más miedo tiene al pito que á la boca de un cañón.

(Pero no, no quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy á hablar de don Trifón, que es hombre de calidad, No tuvo más vanidad, don Rodrigo Calderon.

(Pero no, no quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy á hablar de don Leon, que una fieras quiere ser, pero querer no es poder;

y éme dará la razón.

(Pero no, no quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy á hablar de don Anton, que no se parece al Santo de su nombre, aquél que tanto resistió la tentación.

(Pero no, no quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy á hablar de don Gaston, que no se parece al Santo de su nombre, aquél que tanto resistió la tentación.

(Pero no, no quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy á hablar de don Hilarion, que no se parece al Santo de su nombre, aquél que tanto resistió la tentación.

(Pero no, no quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy á hablar de don Pauloneo, que no se parece al Santo de su nombre, aquél que tanto resistió la tentación.

(Pero no, no quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

Voy á hablar de don... de don... de don... de don...

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, desacercamiento, agotamientos, parálisis, perdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios; neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRENNAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hablaba sujeta a una agitación nerviosa, insopitable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harinosa salud. La Revalente Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir, pude ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BRENNAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sirete Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compartet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y reoxydando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. —Quedamos reconocidos, y aprovechó esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOTANO.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga el Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, enyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C., CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.—Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al empleárlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que viene envueltas cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gata, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan a las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragosa, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolífico enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilitico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífites constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tuberculosis del pulmón.—24 rs. frasco.

ciones de los bronquios, resfriados, catarras pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menos tiempo más popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga ópío, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyección de D. Juan.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorrreas, gonorréa, dolores, picazón, escorzo, estreces, etc., acudid á nuestra inyección y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvo dentrífico, químico-higiénico del Dr. García.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentrífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por experiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cementada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elixir aromático de Pelitre Amaciatus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipútrido de la dentadura, usando después de polvo dentrífico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías los fletones, la fetidez del aiento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y, á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

A guas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cervera del Río Alhama.

Se espenden botellas de dichas aguas á 8 rs.

A guas minerales salinas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.

Botella grande de una cuartilla 30 rs.

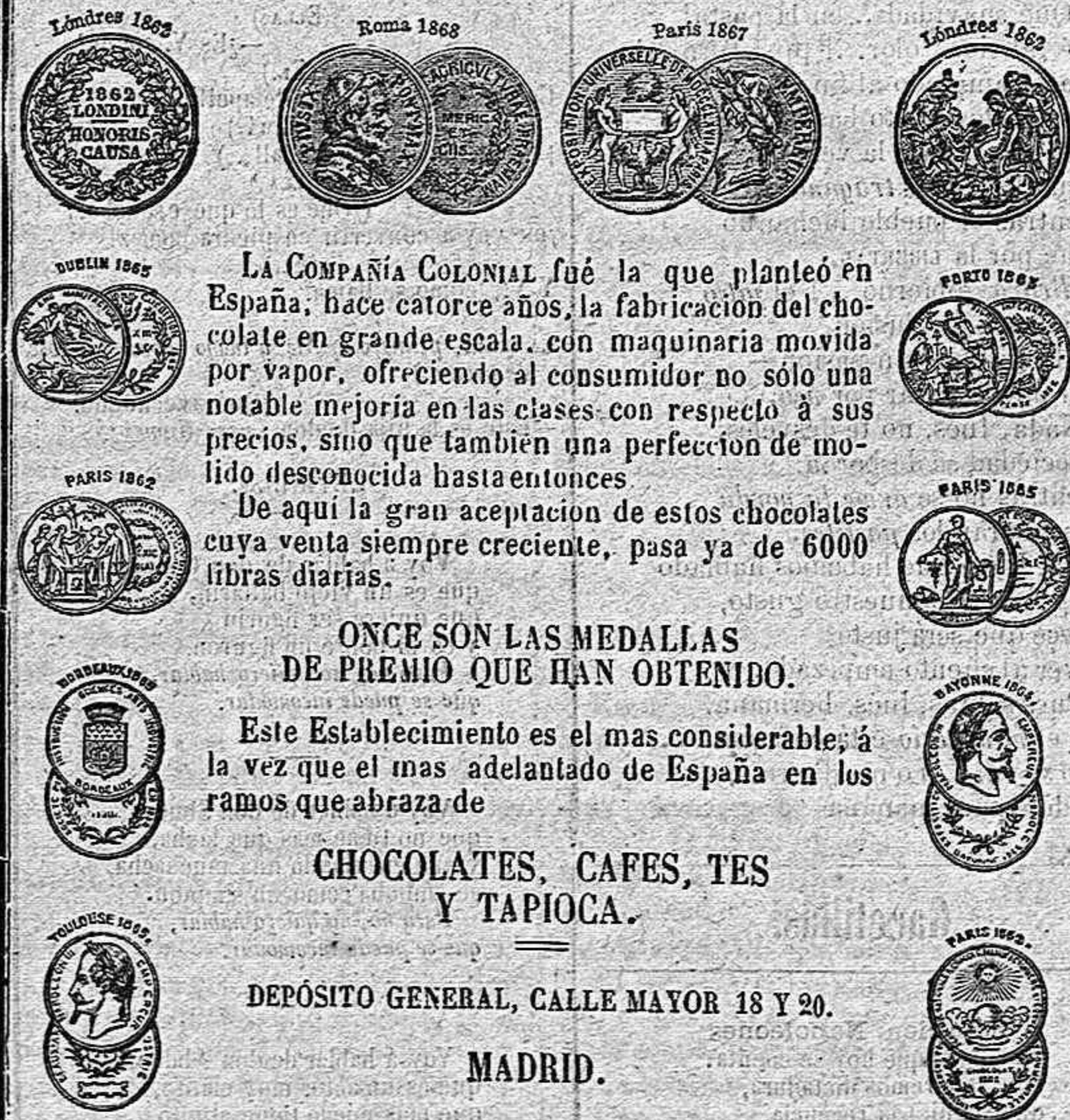
Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable; á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espenden otros chocolates que los de LA COMPAÑIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15.